

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre: VALSHEM 5  
Código: 01-01097-26  
Fecha y hora de presentación: 26/02/2026, 10:54  
Hectáreas: 1000  
Titular: ALFHEIM INVESTMENTS S.A.C.  
Distrito(s): CHALHUANCA  
Provincia(s): AYMARAE  
Departamento(s): APURIMAC  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 420	685
2	8 417	685
3	8 417	682
4	8 421	682
5	8 421	683
6	8 420	683

12/03/2026

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico**

002-2505252-1